

La Injusticia se suma al dolor en el cementerio municipal

martes, 20 de febrero de 2018

El concejal Daniel Natapof, con el acompañamiento del bloque del FPV, presentó un pedido de informes para conocer los “requisitos” que se estarían solicitando en el cementerio municipal para acceder a una sepultura. Debido a la información brindada por dos vecinos de nuestra ciudad en el programa Café a la Turca de la emisora “Radio con Vos” el día 13 de febrero del corriente, el concejal Daniel Natapof envió un pedido de Informe al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

En el transcurso del mencionado programa ambas personas coinciden en el relato de la dolorosa experiencia que se sumara al ya de por sí trágico momento del entierro de Alén Coronado, cuando los empleados del cementerio les comunicaron que deberían esperar en la capilla hasta que pudieran abrir una tumba en el lugar designado para “indigentes”, (un espacio totalmente poblado de grandes piedras) explicando que eran “órdenes de Gennuso”. Entre otras manifestaciones de dolor e indignación los familiares de Alén relataron que ante la negativa de llevar adelante el sepelio, ellos mismos buscaron un lugar y realizaron el entierro.

En medio de su angustia y relevando de toda responsabilidad a los empleados municipales, a quienes describieron comprensivos pero impotentes ante la situación, el esposo de la joven fallecida refirió también que los mismos carecían de ropa y zapatos adecuados para cumplir su tarea y que pensó comprarles pantalones como agradecimiento.

“Teniendo en cuenta que los habitantes de la ciudad pueden verse afectados en su dignidad por estos procedimientos y que además los mismos, podrían ser causal de conflicto entre vecinos que requieran el servicio y empleados municipales, enviamos un informe solicitando que se nos explique cuáles son los criterios de admisión, distribución, orden de prioridad en tanto a la adjudicación de sepulturas del cementerio municipal y cual es la normativa que sustenta esos criterios “ expresó el edil y también manifestó “De igual manera solicitamos se nos informe de la situación de ropa y equipamiento con la que están trabajando los agentes municipales afectados al cementerio.”

La información indica que actualmente los empleados del cementerio contarían con una nota con lo dispuesto por el Intendente, la cual deberían mostrarles a las familias que no tengan a su nombre un pilar de luz, lo cual las clasificaría para la utilización del sector conocido como “para indigentes” y las sometería a una espera indeterminada.